

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 08 de febrero de 2021

RAD: 76001400300320170016200

PRUEBA ANTICIPADA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS

DEMANDANTE: COMCEL S.A.

DEMANDADO TERCERIZAR S.A.S.

Teniendo en cuenta que la Oficina Judicial de Cali informó que se encuentran reproducidos los documentos restantes de la caja # 20, y de las cajas 21 a 28, más los 2 folders allegados en la audiencia del día 31 de mayo de 2019, que son objeto de la presente prueba anticipada, se señalará fecha para adelantar la audiencia de devolución de los mencionados documentos para el día 7 de abril de 2021 a las 9:00 am. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

Señalar el día 07 de abril de 2021 a las 9:00 am, a efecto llevar a cabo la audiencia de devolución de los documentos que fueron objeto de exhibición. La audiencia será llevada a cabo en las instalaciones del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de esta ciudad, encontrándose pendiente de definir el número de la sala, según disponibilidad de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica¹

¹ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>



Firmado Por:

CARLOS EDUARDO ARIAS CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17b50dfb844e0fb05541ebe33b6f4350a4f393ad044f77c0d15308bee39b369

Documento generado en 08/02/2021 04:27:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>